

## AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

### ACUERDO No. 004 DE 2023

“Por el cual se aprueba la propuesta de modificación del Plan Estratégico Institucional 2023 de la Agencia de Renovación del Territorio ART”

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART

En ejercicio de las facultades señaladas en el Decreto 1223 de 2020 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2366 de 2015 se crea la Agencia de Renovación del Territorio - ART, como una agencia estatal de naturaleza especial que tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 2366 de 2015, la dirección y administración de la Agencia está a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 4º el Decreto 1223 de 2020 es función del Consejo Directivo aprobar el plan estratégico largo, mediano y corto plazo de la entidad y los planes operativos(sic).

Que el Consejo Directivo en sesión realizada el 27 de enero de 2023 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023 de la Agencia de Renovación del Territorio.

Que en sesión virtual de Consejo Directivo realizada el 19 de julio de 2023, cuyo desarrollo reposa en el Acta No. 003, la Agencia de Renovación del Territorio presentó para revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo el ajuste al Plan Estratégico Institucional 2023 consistente en la modificación de 7 de sus indicadores, en virtud, entre otras cosas, de la sanción de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Que, una vez revisada, analizada y discutida la mencionada propuesta, el Consejo Directivo de la ART,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Aprobar la propuesta de modificación del Plan Estratégico Institucional 2023 presentado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 19 de julio de 2023, en el sentido de ajustar 7 de sus indicadores, de conformidad con la presentación anexa a este acuerdo.

**ARTICULO 2.** Autorizar a la Agencia de Renovación del Territorio-ART para hacer los trámites correspondientes para la adopción de la modificación aprobada.

**ARTICULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2023



**CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHÁN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ART



**MARIO FIDEL RODRÍGUEZ NARVÁEZ**  
SECRETARIA TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO ART